DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTL. DE IGUALAPA, GRO.
ÁREA ADMIN: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FOLIO: CS/FXXIIIC PTN/002/OCT/2026

Igualapa, Guerrero, a 23 de Octubre de 2026
"2026, año de Margarita Maza Parada".

LIC. CRUZ GARCÍA MORENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 81, Fracción XXIII inciso (C) de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es obligación de esta Dirección de Comunicación Social poner a disposición del público y mantener actualizada la información en posesión del mismo. En este sentido, se establece la "**obligación de publicar y actualizar anualmente el documento correspondiente al Programa de Gastos de Publicidad Oficial, Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv." Este programa se entiende como el conjunto de campañas derivadas de la Estrategia Anual de Comunicación Social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional, conforme a los datos especificados en la normatividad aplicable o el ámbito al cual pertenezcan.** Sin embargo, y en virtud de lo anterior, manifiesto que no se cuenta con un Programa Anual de Comunicación Social correspondiente al ejercicio 2026, específicamente del periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2026, por lo cual no se dispone de la información correspondiente.

Sin otro en particular que normar, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

ABRIL SOLANO VARGAS
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

: cdecomunicacionsocial2024a2027@gmail.com Teléfono: 741 118 27 33